



NIT: 891.855.130-1

## SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(08 de junio de 2021)

**ACTO:** RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2020\_512 de 2020**.

**CODIGO DEL PREDIO:** 010105100033000

**CONTRIBUYENTES, RODRIGUEZ FONSECA DIEGO-ARMANDO, RODRIGUEZ FONSECA YENIFER LORENA** quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 0, 0.

**DIRECCIÓN:** Predio **ubicado** en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 24 2 BIS 6**.

**RECURSOS:** Contra la resolución **2020\_512 del 2020**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso [www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.

**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
Secretaria Grado 04  
Secretaria de Hacienda

### SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"




**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**  
**SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA**  
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION  
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE  
DE 2021

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
Secretaria Grado 04  
Secretaria de Hacienda

**SOGAMOSO, TAREA DE TODOS**

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



COLOMBIANAS SAS NIT 800 185 3064  
 Carrera 45 No. 12-14 Bogotá  
 Centro de Atención al Cliente 443670  
 www.envia.com

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic. Min. 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIIU 4923 Transporte de Mercancía  
 CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174001971555

Simas Automotrices Res. 4327 CUIB1 - Simas Grandes Centro Ventas Res. 4327 CUIB1  
 Agente Retenedor de L.A

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC. ADMISION 13/04/2021 16:50		ORIGEN SOGAMOSO		DESTINO SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAS DE DEVOLUCION		Para Mayor tiempo de entrega 48 horas hábiles, consulte con el agente retenedor	
DIRECCION CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		Desempleado No 31		1	
CÓDIGO IDENTIFICACION 896951154				RE SO kg		Por falta No 44		2	
CÉDULA IDENTIFICACION 891855130-1		CÓDIGO POSTAL ORIGEN 152210397		RE SO VOL		No Res. de No 35		3	
PARA RODRIGUEZ FONSECA DIEGOARMANDO RODRIGUEZ FONSECA				RE SO A COBRAR/kg		No Retornado No 40		4	
K 24 2 BIS 6				VALOR DECLARADO		De entrada No 34		5	
CÓDIGO DE PRODUCTO 0000000000		CEDULA IDENTIFICACION 0		VAL SERVIDE		Otros (No Operativa/errores)		6	
CÓDIGO POSTAL 152211447		RECIBE LOS SABADOS SI		FLETE VARIABLE		Fecha de devolución al remitente		7	
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				OTROS		Observaciones en la entrega		8	
Nombre CC Remite		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega 15/04/2021		9	
		DOCUMENTOS		CARTAPORTE SI		2020 512		10	
<p>El agente retenedor de mensajería expresa constata que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.com de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de atención al cliente que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR reembolso el destinatario debe dirigirse al PBX 443670.</p>									



No. 20201700076301  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0  
 Des: no:  
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO  
 Anexos: Folios: 1.



NIT: 891.855.1

S.G.C.

CÓDIGO:  
MGT-01-02- F-03

predial unificado y otros

2010/12

VERSIÓN: 1

<b>No. 512</b>	<b>Fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>	
<b>Contribuyente:</b>	RODRIGUEZ FONSECA DIEGO-ARMANDO RODRIGUEZ FONSECA YENIFER LORENA
<b>NIT o CC:</b>	0, 0
<b>Predio Numero:</b>	010105100033000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 24 2 Bis 6
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 24 2 Bis 6

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, RODRIGUEZ FONSECA DIEGO-ARMANDO RODRIGUEZ FONSECA YENIFER LORENA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0, 0 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010105100033000, ubicado en la Dirección K 24 2 Bis 6 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017 7	10,271,000	71,597	69,465	0	0	0	1,433	142,795
2018 7	10,579,000	74,052	49,159	0	0	0	1,451	123,662
2019 7	10,696,000	76,272	27,245	0	0	0	1,525	103,042
2020 7	21,050,000	147,427	4,160	0	0	0	2,943	154,530
<b>TOTALES =&gt;</b>		<b>369,348</b>	<b>149,019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,352</b>	<b>526,763</b>

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------	------------

Página 2 Resolución No. 512 del 7 DE OCTUBRE DE 2020

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

  
**SARA RIVEROS DE LEMUS**  
Área de Impuestos

Proyectó: David B.  
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Envío de Mensajes 0080 de lunes a viernes 14:2000  
 Montada y Controlada por Metic  
 Calle 4023 Transversal 20 de la 30 sur  
 1100 5420 Mensajería Externa

R.F 17



CORTESIA 175000293383

CUFE  
 Somos Autorizados por Resolución 4327 Jun 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic 2002  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA ADMISION 19/04/2021 14:45		ORIGEN TUNJA		DESTINO SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE RODRIGUEZ FONSECA DIEGOARMANDO RODRIGUEZ CENTRO EL...				CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de la admisión			
DIRECCION K 24 2 BIS 6				DESCONOCIDO No 31		INTENTO DE ENTREGA			
FECHA DE EMISION 19/04/2021		COD. POSTAL ORIGEN 17001000000		RECLAMADO No 44		1 D M A H			
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CUENTA 17001000000		NO RESIDE No 35		2 D M A H			
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		FECHA DE DEVOLUCION		NO RECLAMADO No 40		SECRETARIA DE HACIENDA			
FECHA DE DEVOLUCION 19/04/2021		OTROS (NOV OPERATIVA CERRADO) No 34		RECLAMADO No 41		SC			
CANTIDAD 1		FECHA DE DEVOLUCION AL REMITENTE		OTROS (NOV OPERATIVA CERRADO) No 34		Guía complementaria de devolución			
PESO A COBRAR (Kg) 1		D M A H		RECLAMADO No 42		Recibo a satisfacción - Nombre, CC y Sexo Destinatario			
VALOR DECLARADO 10000		D M A H		RECLAMADO No 43		Omayra Montaña C.C. 46.356 168 Sog. SECRETARIA			
PAQUETE/R/ME 0		OBSERVACIONES EN LA ENTREGA		RECLAMADO No 44					
FLETE VARIABLE 0		FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 21/04/2021		RECLAMADO No 45					
OTROS 0		D M A H		RECLAMADO No 46					
TOTAL FLETE 0		D M A H		RECLAMADO No 47					
CARGA PORTE SI		D M A H		RECLAMADO No 48					
CANTIDAD 1		D M A H		RECLAMADO No 49					
VALOR DECLARADO 10000		D M A H		RECLAMADO No 50					
PAQUETE/R/ME 0		D M A H		RECLAMADO No 51					
FLETE VARIABLE 0		D M A H		RECLAMADO No 52					
OTROS 0		D M A H		RECLAMADO No 53					
TOTAL FLETE 0		D M A H		RECLAMADO No 54					
CARGA PORTE SI		D M A H		RECLAMADO No 55					
CANTIDAD 1		D M A H		RECLAMADO No 56					
VALOR DECLARADO 10000		D M A H		RECLAMADO No 57					
PAQUETE/R/ME 0		D M A H		RECLAMADO No 58					
FLETE VARIABLE 0		D M A H		RECLAMADO No 59					
OTROS 0		D M A H		RECLAMADO No 60					
TOTAL FLETE 0		D M A H		RECLAMADO No 61					
CARGA PORTE SI		D M A H		RECLAMADO No 62					
CANTIDAD 1		D M A H		RECLAMADO No 63					
VALOR DECLARADO 10000		D M A H		RECLAMADO No 64					
PAQUETE/R/ME 0		D M A H		RECLAMADO No 65					
FLETE VARIABLE 0		D M A H		RECLAMADO No 66					
OTROS 0		D M A H		RECLAMADO No 67					
TOTAL FLETE 0		D M A H		RECLAMADO No 68					
CARGA PORTE SI		D M A H		RECLAMADO No 69					
CANTIDAD 1		D M A H		RECLAMADO No 70					
VALOR DECLARADO 10000		D M A H		RECLAMADO No 71					
PAQUETE/R/ME 0		D M A H		RECLAMADO No 72					
FLETE VARIABLE 0		D M A H		RECLAMADO No 73					
OTROS 0		D M A H		RECLAMADO No 74					
TOTAL FLETE 0		D M A H		RECLAMADO No 75					
CARGA PORTE SI		D M A H		RECLAMADO No 76					
CANTIDAD 1		D M A H		RECLAMADO No 77					
VALOR DECLARADO 10000		D M A H		RECLAMADO No 78					
PAQUETE/R/ME 0		D M A H		RECLAMADO No 79					
FLETE VARIABLE 0		D M A H		RECLAMADO No 80					
OTROS 0		D M A H		RECLAMADO No 81					
TOTAL FLETE 0		D M A H		RECLAMADO No 82					
CARGA PORTE SI		D M A H		RECLAMADO No 83					
CANTIDAD 1		D M A H		RECLAMADO No 84					
VALOR DECLARADO 10000		D M A H		RECLAMADO No 85					
PAQUETE/R/ME 0		D M A H		RECLAMADO No 86					
FLETE VARIABLE 0		D M A H		RECLAMADO No 87					
OTROS 0		D M A H		RECLAMADO No 88					
TOTAL FLETE 0		D M A H		RECLAMADO No 89					
CARGA PORTE SI		D M A H		RECLAMADO No 90					
CANTIDAD 1		D M A H		RECLAMADO No 91					
VALOR DECLARADO 10000		D M A H		RECLAMADO No 92					
PAQUETE/R/ME 0		D M A H		RECLAMADO No 93					
FLETE VARIABLE 0		D M A H		RECLAMADO No 94					
OTROS 0		D M A H		RECLAMADO No 95					
TOTAL FLETE 0		D M A H		RECLAMADO No 96					
CARGA PORTE SI		D M A H		RECLAMADO No 97					
CANTIDAD 1		D M A H		RECLAMADO No 98					
VALOR DECLARADO 10000		D M A H		RECLAMADO No 99					
PAQUETE/R/ME 0		D M A H		RECLAMADO No 100					

Envío de Mensajes 0080 de lunes a viernes 14:2000  
 Montada y Controlada por Metic  
 Calle 4023 Transversal 20 de la 30 sur  
 1100 5420 Mensajería Externa


100

100

100  
100  
100  
100  
100

100

100